

POR APOYO A ÁLVAREZ MÁYNEZ

... y a Samuel García y MC bajar video de redes sociales

El contenido fue publicado el 10 de enero en X, Facebook e Instagram

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, debe bajar el video en el que muestra su apoyo al precandidato a la presidencia de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, al poder constituir inequidad en la contienda, ordenó la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

En la Quinta Sesión Extraordinaria Urgente se discutió la queja del PRI por la supuesta vulneración a los principios de legalidad, equidad, neutralidad e imparcialidad en la contienda electoral.

Se le ordenó al mandatario estatal que en un plazo que no podrá exceder de 6 horas, eliminara el video de las redes sociales, así como de cualquier otra plataforma.

El PRD también denunció al gobernador de Nuevo León y liderazgos de Movimiento Ciudadano, por actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, derivado de publicaciones realizadas en las redes sociales X, Facebook e Instagram un video publicado el 20 de enero 2024 y un evento relativo al registro de Jorge Álvarez Máynez como precandidato el 10 de enero, las cuales consideran contienen propaganda en contra de los partidos políticos de oposición, así como de la opositora Xóchitl Gálvez.



Hay elementos de carácter político-electoral, aunado a que está en la red social del funcionario público estatal."

COMISIÓN DE QUEJAS DEL INE

